

LA FORTUNA,

PERIODICO POPULAR

DE ANUNCIOS Y CURIOSIDADES.

Se suscribe en las
librerías de Gaspar,
Brun, Oliveres,
Castillo, y en la
redacción á 5 reales
al mes.

La redacción
se halla en la calle
de las Fuentes,
numero 5,
cuarto principal
de la izquierda.

San Benito Abad.—Cuarenta horas en la iglesia de las Descalzas reves.

PREMIOS MENSUALES A LOS SUSCRITORES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.
El sol sale á las 7 y 15 minutos de la mañana, y se pone á las 4 y 45 minutos de la tarde.
La luna aparece á las 11 y 25 minutos de la mañana, y se oculta á las 12 y 15 minutos de la noche.

Primero. Un anuncio gratis de diez líneas y solo un cuarto por cada una de las que pasaren de los demás que presenten.
Segundo. Un pagaré de la lotería antigua suscritor.
Tercero. Un billete, medio ó cuarto de la moderna para el mismo.
Cuarto. Ocho duros invertidos en billetes de id. á beneficio de todos los suscritores, de id. á beneficio de todos los suscritores, á beneficio común de todos.
Quinto. Una jugada á la antigua también á mejor hacienda que se rife en esta Corte ó en cualquier ciudad de España.

con la puesta de MIL ONZAS á favor de un de id. á beneficio de todos los suscritores, á beneficio común de todos.
mejor hacienda que se rife en esta Corte

EPOCAS.	TERM. REAUM.	BAROM.	VIENTOS.
7 de la mañana	4 b. 0.	26 p 1 l	N. O.
12 del dia.....	4 s. 0.	25 p 1 l	N. O.
5 de la tarde...	5 s. 0.	25 p 1 l	N. O.

SECCION OFICIAL.

El capitán graduado don Jaime Nadal, tementé de infantería retirado con uso de uniforme; don Nicolás Otero, administrador que fue de rentas, procedente del ejército carlista, y Juliana Arujo, hija de don Francisco, sargento primero que fue del regimiento infantería Reina Gobernadora, se presentarán en la secretaría de este gobierno, á enterarse de asuntos que les competen.

SOLANO.

ADMINISTRACION DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Los escribanos de número de esta corte que á continuación se espresan, se servirán presentarse en esta administración, sita en el piso principal de la casa titulada de los Consejos, para facilitar ciertas noticias referentes á la pertenencia de los oficios que desempeñan, y otras circunstancias requeridas por la superioridad acerca de la obligación en que se hallen de satisfacer el derecho respectivo al 5 por 100 de oficios enajenados de la corona; advirtiéndole que de no facilitar dichas noticias en el término preciso de ocho dias, contados desde esta fecha, serán apremiados hasta su total solvencia.

Nombres de dichos escribanos.

- D. Carlos Rodríguez Moya.
- D. Felipe de la Puente.
- D. Facundo Elias Pastor.
- D. Miguel María Sierra.
- D. Felipe Ibañeta.
- D. José de Sureda.
- D. Nicolás Ortiz.

- D. Ramon Martinez.
- D. Sebastian Garcia Cuevas.
- D. Dionisio Perez.
- D. Joaquín Romana.
- D. Valentin Santos Diaz.
- D. Vicente Montero Ambite.
- D. José Rodriguez Solano.
- D. Agustin Seco.
- D. Ezequiel Gonzalez.
- D. Manuel Maria Paz.
- D. José Carrillo Alborno.
- D. Justo Moraita.
- D. Mauricio Forcado.
- D. Agustin Fernandez Martinez.
- D. Angel Maria Hernandez.
- D. Eugenio Castillo.
- D. Juan Miguel Martinez.
- D. Jacinto Gaona y Loeches.
- D. José María Garamendi.

Madrid 8 de enero de 1848.

Eusebio Lopez Marin.

En virtud de providencia del señor don José María Montemayor, juez de primera instancia de esta corte, se cita y emplaza por término de quince dias, tercero y último, á todos los que se crean con derecho á los bienes con que se dotó el vínculo fundado por don Luis Sanchez de Alva, para que comparezcan por sí ó por medio de procurador, á usar del que crean asistirles, apercibidos que trascurrido dicho término se dará á los autos el curso debido sin ulteriores emplazamientos.

SECCION DE ANUNCIOS.

A la calle del Meson de Paredes, núm. 17, tienda de cortinas verdes, acaba de llegar un facultativo de un estenso viaje por Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Italia y algunas de las principales capitales de

España, con el preciso objeto de enriquecer su bastante dilatada práctica de los preciosos trozos de doctrina que de los mejores sabios se encuentran diseminados en la medicina de Europa central. Visitará gratis todos los dias no feriados, de diez á once de la mañana, á las señoras y niños enfermos, y á todos los que padezcan enfermedades de la piel, ojos, y secretas.—Elaborados bajo su direccion científica, sin otro título ni autoridad de caprichosa moda, tiene surtido de polvos, pomadas, aguas, aceites y pastas para regenerar, colorar, conservar y hermosear el cabello, rostro, dientes y manos, y calma sin estrépito los tormentos dentarios, medicando, estrayendo por el nuevo sistema, reponiendo y limpiando la dentadura, este bello adorno, órgano ó aparato de primer orden en la vida, del que dice muy bien Mme. la baronesa Elinore de Bassi en su poema *Les osanores*.....

Les tresors du Pérou, les perles de Golconde, Ni les ceintures d'or qu'on porte á Trébizonde, Les riches ornements des reines du sérail, Ne valent pas des dents d'out le brillant email, Aussi pur que le lys, aux genives rosées, Prete les ornements de ses doubles rangées.

Un jóven de clase desea colocarse en algun escritorio ó en alguna casa en clase de ayuda de cámara ó escribiente: tiene muy buena letra y aritmética. Darán razon en la porteria de la calle Mayor, núm. 104: lo abonarán personas de categoría.

Baltasará Blanco, de edad de 17 años, solicita cria para su casa ó la

de los padres; tiene leche de un mes y es primeriza: tiene personas que abonen su conducta. Pueden informarse calle del Turco, número 15, cuarto bajo.

En uno de los mejores puntos de esta corte se traspasa una tienda con su anaquelaria de cristales; darán razon calle del Horno de la Mata, número 15, zapateria.

En la calle de Barrio Nuevo, número 15, cuarto principal, se hace almoneda de todos efectos de casa.

Se hace almoneda de varios muebles de sala, gabinete y demas, propios para una familia.

De una á tres, calle de las Urosas, núm. 10, cuarto segundo de la izquierda,

En la calle de San Marcos, número 9, tahona, se despacha cisco de retama apagado en estufa; la espuerta que costaba á 16 rs. se dará á 14, y la de 8 á 7.

Se venden una gran parte de piezas de cobre para bateria de cocina, y unas garapineras para helados. En la calle del Principe, número 5, cuarto tercero.

En uno de los mejores puntos de esta corte se traspasa una tienda, propia para barberia, modista ó maestro sastre. En la calle de la Cruz, número 14, dará razon el portero.

Por una necesidad se vende una accion ó dos de la segunda mina de azogue del mundo conocida, ó sea del Porvenir, que se encuentra en el

mejor estado, y en productos que serán mas de 6,000 rs. anuales. Dos de la Casualidad, lindando con la Fortuna que acaba de dar un dividendo, y que se halla en un estado ventajoso de trabajos con posesion etc.; dos de la Consolacion, que acaba de hallar un rico filon de plata roja; dos de la Realidad, que tiene 1,000,000 en fondo para costear sus trabajos nuevamente adelantados y próxima á productos.

Rica bayeta apañada de cuadros para tapetes, batas, etc., que se dan á 28 reales, por cubrir una letra se dan á 22 rs.; calle de las Fuentes, núm. 6, entresuelo.

CRIADO Y SORIA, HERMANOS, DIAMANTISTAS Y DENTISTAS.

Plazuela de la Concepcion Gerónima, número 2, cuarto principal.

Construyen por un método nuevo en esta córte, el mas perfeccionado en el extranjero, toda clase de piezas de dentadura; usan una pasta pare los dientes y muelas cariadas que ellos componen, teniendo la ventaja de aplicarla sin causar la mas leve incomodidad, y de cortar las caries; limpian la dentadura con toda perfeccion sin lastimar lo mas mínimo, debido al nuevo método que emplean. Para la extraccion de muelas y demas operaciones quirúrgicas de la boca hay un profesor acreditado en ambas facultades.

En el mismo hay un gran surtido de pasas de Málaga, cajas de arropa á 54 rs., de media á 18, de cuartilla á 9 1/2 y octavos á 6.

Aviso importante.

En el almacén de los Montañeses situado calle del Clavel, núm. 3, esquina á la de San Miguel, se despacha un resto de aceitunas sevillanas de la Reina á 12 rs. barril; aceite superior de Montoro á 56 rs. arroba; jabon de Mora á 19 cuartos libra, y 54 rs. arroba; arroz superior á 12 y 14 cuartos libra, 34 y 37 rs. arroba, puesto en casa de los consumidores.

Un profesor de medicina y cirujia ofrece consulta diaria sobre toda clase de enfermedades, de dos á cuatro de la tarde; y de una á dos gratis para los pobres. Calle de los Estudios de San Isidro, núm. 20, cuarto segundo.

PARTE RELIGIOSA.

SAN BENITO ABAD.

Fué inglés de nacion, de talento despejado y de costumbres rectísimas. Profesó vida monástica en el monas-

terio de Lerma despues de haber seguido algun tiempo la carrera de las armas, y de órden del papa Vitaliano se dedicó á la conversion de los infieles y á la restauracion de la vida monástica. Amó en gran manera el decoro de la casa del Señor, y le procuró con celo y religiosidad. Ocurrió su muerte en este dia del año 703.

CULTOS.

Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde se celebrará solemnemente á la santísima Virgen bajo el título del Milagro. A las diez habrá misa cantada, con sermón que predicará don José Pinós; por la tarde habrá ejercicios, concluyéndose con una afectuosa y devota reserva.

Prosigue celebrándose con notable solemnidad el setenario dedicado á nuestra Señora del Destierro, en la parroquia de San Martín. A las diez de la mañana será la misa mayor, haciendo el panegirico don Pedro Pablo Pallarés; por la tarde á las tres y media despues de rezar el rosario, predicará don José Fernandez Losada. Mañana á las ocho habrá comunión general, ganándose indulgencia plenaria por asistir á este religioso acto.

Se practicarán los acostumbrados ejercicios que todos los miércoles en la capilla de la Escuela de María por la tarde; y en Italianos y Bóveda de San Ginés por la noche.

NOTICIAS Y CURIOSIDADES.

—Leemos en un periódico de Marsella;

«Un hecho curioso ha ocurrido en el hospital de Tannton, en donde se hacia uso del cloroformo para la amputacion una pierna. Estando el paciente aspirando aquel fluido se cayó la botella que contenia el cloroformo, se derramó el liquido por el suelo y produjo inmediatamente su efecto letárgico en todos los asistentes, que quedaron por algun tiempo sin poder volver de su estado de insensibilidad.»

—Una manga de fuego.—Nos escriben de Cuenca el 7:

«Ayer noche entre las siete y ocho se dejó ver en esta ciudad una manga de fuego, causando un ruido extraño como de un trueno; á continuacion se agarró á nevar, y hoy tenemos el dia sereno; cuantos vimos semejante fenómeno no podemos olvidarlo un momento, y todo son hablillas sobre el particular. Dicho globo ó manga de fuego principió en oriente y término en poniente vista desde esta ciudad.

—La ofrenda á Santiago.—Con fecha 3 del actual dicen lo siguiente de Santiago (Galicia):

«El dia en que se celebró la traslacion del santo patron de España, asistió el señor gefe político á los ofi-

cios divinos, acompañándose de las demas autoridades de esta poblacion así civiles como militares, y ofrendó 50,000 rs. para el culto,

El cierre de la puerta santa se verificó con las solemnidades de costumbre.

La concurrencia de forasteros para ganar el jubileo ha sido considerable en estos últimos dias, tanto que en la capilla de la Comunión se recibia al Señor hasta el rezo de Avemarías, llegando á veces á consumirse seis y siete mil formas consagradas.»

—Nueva ascension aereostática.—Dice el Comercio de Cadiz:

«M. Arban nos ha manifestado que tiene contratada la plaza de toros de Jerez para elevar en ella su globo, á invitacion de las principales personas de aquella ciudad. El intrépido aereonauta está cada dia mas agradecido á tantas y tan repetidas pruebas de afecto como recibe en esta provincia, donde ha encontrado la mas lisonjera acogida.»

—DIRECCION GENERAL DE MINAS.—Estado de las copelaciones de plata ejecutadas en las oficinas de beneficio del reino durante el mes de noviembre de 1847.

Sierra Almagrera y Murcia.

Carmelita. Una copelacion; 2101 marcos, cinco onzas.

Tres Amigos. Una cop., 571 marc.

San José. Dos cop.; 1543 marc.

Virgen del Pilar. Dos cop.; 882 marc.

Union. Una cop.; 666 marc.

Concepcion. Dos cop.; 554 marc.

San Jorge. Dos cop.; 1407 marc.

San Isidoro. Una cop.; 190 marc.

Granada y Almeria.

San Andrés. Una cop.; 671 marcos, dos onzas.

Madrid.

La Constante. Dos cop.; 2705 marcos, cuatro onzas, siete ochos.

Totales, 15 copelaciones, 11,272 marcos, una onza y 7 ochos.

Madrid 30 de diciembre de 1847.—Cavanillas.

—Antes de ayer recibió el agua bautismal el décimo sexto hijo del ministro de Gracia y Justicia D. Lorenzo Arrazola. El padrino del bautizado fué el señor obispo Tarancón. Involuntariamente hemos recordado la pregunta que hizo madama Estael á Napoleon, y aplicando la contestacion de éste al caso presente, resulta que si la esposa del señor Arrazola no es la primera muger de España, es el menos benemérita de la patria en grado eminentemente heróico.

—Como si no fuesen bastante insoportables las incomodidades que ocasiona la gripe á las personas atacadas sabemos con hartó sentimiento, por

informes de un acreditado facultativo, que en la convalecencia se desarrolla de tal modo el órgano de la locuacidad, particularmente en las señoras, que las mas taciturnas hablan hasta por los codos. Se citan varios ejemplos de esta calamidad, mucho mas grave ciertamente que la de la misma gripe.

—Anoche se suspendió la funcion anunciada en el teatro de la Cruz á causa de la indisposicion de varios actores.

—Siendo muchos los casos de gripe que ha habido en el regimiento caballeria del Rey, ha dispuesto su coronel establecer una enfermeria muy cómoda dentro del cuartel, librando así á los individuos del cuerpo de pasar al Hospital. Esta medida nos parece digna de elogio.

—En la caja de Ahorros ingresaron el domingo, depositados por 845 individuos, de los cuales los 53 han sido nuevos imponentes, 49,794 rs. vn. Se han devuelto á solicitud de 12 interesados 50,824 reales vellon 26 mrs.

—En Madrid, segun cálculo de varios facultativos, pasan de 50,000 los enfermos que se hallan en cama actualmente con solo la gripe. Esta enfermedad sin embargo, puede considerarse ya en el periodo descendente, siendo mas leves en lo general los casos que se presentan.

—Antes de ayer murió de una pulmonia fulminante, despues de una corta enfermedad que solo ha durado tres dias, el general D. Francisco Linage.

—Los propietarios de Chamberí han elevado á S. M. una reverente esposicion, solicitando se declare pueblo aquella naciente poblacion, que cuenta cerca de quinientos vecinos, ó bien que se lleve á efecto su agregacion á esta córte avanzando los muros de la capital por el radio demarcado. Nosotros creemos que cualquiera de estas medidas que adoptase el gobierno seria un acto de justicia, que solo de este modo se conseguiria que esa poblacion llegase al grado de prosperidad á que aspira. Por otra parte, los vecinos de Chamberí sufren todas las cargas municipales de la córte, sin que por eso obtengan los beneficios que aquí disfrutamos con el alumbrado, empedrado, limpieza y otros de policia urbana. Asimismo, ademas de pagar todas las contribuciones reales, se les exigé á la introduccion de sus productos derechos de puertas que no pagarian si estuviese ya agregada á esta capital.

—Con motivo del fallecimiento de S. A. R. Mme. Adelaida de Orleans, hermana de S. M. el rey de los franceses, se ha mandado por S. M. la

reina nuestra señora que la corte se vista de luto dos semanas, una de riguroso y otra de alivio, dando principio en el día de ayer once del corriente.

—Muy pronto empezarán los ensayos en el teatro de la Cruz de la tragedia escrita por el señor Azcona, titulada: *Régulo*. El señor Lombia, que desempeñará en ella el papel de protagonista, ofreció ponerla en escena con un particular esmero. Seguirá á esta producción un drama del señor Cervino, titulado: *Sara y el Conde Diego Porcellos*, del señor Cañete.

—En la tarde de ayer han sido conducidos al cementerio de la sacramental de san Luis y san Ginés, los restos mortales del Excmo. señor don Francisco Linage, mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

—La subasta pública de los terrenos pertenecientes á S. M. en la plaza de Oriente á los dos lados del teatro del mismo nombre, se verificará el día 31 del corriente á las doce de la mañana en la contaduría de la real casa, donde estarán de manifiesto el plano que contiene la distribución de los solares, y las condiciones á que han de sujetarse los licitadores y rematantes.

—De Logroño escriben á un periódico de esta corte, que para el 10 ó el 12 de este mes se espera en aquella ciudad á la duquesa de la Victoria, la cual llegó á París el día 2.

—Don Francisco Pérez, escultor honorario de cámara, acaba de ejecutar un retrato en mármol de S. M. el Rey. El busto es del mismo tamaño é igual en mérito al que presentó de S. M. la Reina en la exposición de bellas artes que tuvo lugar en el convento de la Trinidad á fines del año último. Hemos oído los mayores elogios de esta obra á cuantos artistas han tenido ocasión de examinarla detenidamente.

FONDOS PUBLICOS
Bolsa del 11 de enero.
Títulos al 3 por 100.—Se han hecho 15 operaciones de 26 7/8 á 27 3/8 á 50 días fecha ó vol.
Inscripciones al 4 por 100.—á 15 dineros.
Id. al 5 por 100.—á 15 3/4 á 50 días fecha ó vol.
Inscripciones de deuda sin interés, á 5 papel.
Cupones no llamados á capitalizar, á 14 y 15 del corriente ó vol.
Vales no consolidados.—á 7 3/4 p.

FONDOS PUBLICOS

Bolsa del 11 de enero.
Títulos al 3 por 100.—Se han hecho 15 operaciones de 26 7/8 á 27 3/8 á 50 días fecha ó vol.
Inscripciones al 4 por 100.—á 15 dineros.
Id. al 5 por 100.—á 15 3/4 á 50 días fecha ó vol.
Inscripciones de deuda sin interés, á 5 papel.
Cupones no llamados á capitalizar, á 14 y 15 del corriente ó vol.
Vales no consolidados.—á 7 3/4 p.

Acciones del Banco de San Fernando á 125 nominales. T. 100.

NOTA.—Después de la bolsa que el 3 por 100 á 26 1/2, 7/16. El 5 por 100 á 15 3/8 papel. Deuda á 4 7/8 dineros.

CAMBIOS.

Alicante, 1 b. 1/4 papel. Barcelona, 15/8 b. Bilbao, 1/4 1/8 din. Cadiz, 1 1/4 papel. Coruña, 5/8 b. Granada, par. Málaga, 1 b. 3/4 p. Santander, 1/2 b. Santiago, 1/4 d. p. Sevilla, 1 1/4 beneficio. Valencia, 1 1/4 p. Zaragoza, 1/4 beneficio.

Han entrado en el día de anteayer por las puertas de esta capital, las cantidades de los artículos que á continuación se espresan.

- 2,416 fanegas de trigo.
- 634 de harina de id.
- 7,751 libras de pan cocido.
- 17 carros de carbon.
- 78 cargas de id. en caballerías mayores.
- 99 en caballerías menores.
- 68 vacas, que componen 25,767 libras de peso.
- 595 carneros, que hacen 8,795 libras.
- 325 cerdos y 13 canales.

MERCADO
del día 11 de enero.

- Trigo de 56 á 66 rs.
- Cebada de 28 á 33
- Algarrobas de 53 á 54
- Aceite 55 á 56
- Idem filtrado á 64

ORDENANZAS
DE LA VILLA DE MADRID.
(Continuación.)

Art. 284. Las vasijas que sirven de medidas de vino, vinagre, aceite, leche y otros líquidos, además de estar reconocidas y marcada su medida por el contraste, han de estar siempre bien estañadas por dentro y fuera si fueren de cobre ó azofar.

Art. 285. El vino y vinagre no podrá tenerse en los almacenes y despachos sino en toneles de madera, pellejos, vasijas de vidrio ó de barro sin vidriar.

Art. 286. Se prohíbe que los mostradores de las tabernas estén forrados de plomo ó cualquier otro metal oxidable por el vino ó que le comuniquen mal gusto. El estano y la piedra son preferibles; pero en el

6
sabia aprovecharse de los encantos de la pequeña Catalina y en su lugar abandonó una profesión que la hacía vivir sin trabajo y con abundancia. Entre tanto Catalina iba creciendo, y cada día se desenvolvían en ella nuevas gracias. Luego que llegó á la edad de doce años, era tan linda, que el pobre y grosero traje que la cubría no podía ocultar sus perfecciones, que ya empezaban á ser conocidas. La hermosura es sin duda un don del cielo; pero es un don muy peligroso, y cuando la honestidad no la acompaña, es como la rosa en que se oculta el áspid: como el prado lozano que oculta en el seno de las flores vivoras venenosas: en fin, mortífera ponzoña que todo lo inficiona, porque despertando deseos derrama la muerte por los ojos. Por fortuna el cielo que dotó á Catalina de tan sobresaliente

7
belleza, la había dado también un corazón inocente, y puro, un gusto natural de la virtud, y el instinto mas vivo de la honestidad. A pesar de la ignorancia y del descuido de su madre, que solo se ocupaba en servirse de sus gracias para aumentar sus intereses; á pesar de la educación grosera que la daba, y del afán con que la procuraba desviar de todo lo que podía ser honor, religion y virtud; el cielo la había proporcionado los medios de instruirse de todo lo que debe una jóven virtuosa á su patria y á su siglo.
Habitaba en la misma casa en que ellas vivían un pobre viejo, que lastimado de una pierna hacia mucho tiempo se hallaba postrado en la cama. Catalina con su buen natural se iba ir á su cuarto á prestarle algunos servicios y á acompañarle. El buen anciano admiraba su excelente corazón y estaba agradecido á su officiosa car-

Hubo un tiempo en que el corso de Barba-roja era el terror de las costas de España, pues no solo se apoderaba en el mar de todas las embarcaciones mercantiles, sino que mandando oculto de día al través de algunas islas, se acercaba por la noche y desembarcando sus tropas en botes, sorprendía los pueblos de la

LA VILLA DE MADRID
RECOMIENDAN
LA HERBIVITA
WATERBURY
1813

